



CONTRATO N° 38

“CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO MULTIPROPOSITO PARA LA TERMINAL PORTUARIA DE SALTO DEL GUAIRA”

ID 408.844
(LPN N° 06/2022)

Entre la Administración Nacional de Navegación y Puertos, domiciliada en el Paraguay Independiente y Colón, República del Paraguay, representada para este acto por Rubén Carmelo Valdez Cuellar, con cédula de identidad N° 462281, designado por Decreto N° 3948/2020 del 18 de agosto de 2020, en su carácter de Presidente de la ANNP, denominada en adelante La Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma 2C INGENIERIA SA con RUC N° 80085191 – 9, domiciliada en Nuflo de Chávez N° 2295 esquina Orihuela, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Joel Céspedes Melgarejo, con Cédula de Identidad N° 4.237.047, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante LA CONTRATISTA, identificadas en conjunto como “LAS PARTES” e, individualmente, “PARTE”, acuerdan celebrar el presente contrato de “CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO MULTIPROPOSITO PARA LA TERMINAL PORTUARIA DE SALTO DEL GUAIRA”, en ejecución de la Resolución de Directorio N° 562 del 15 de setiembre de 2022, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y LA CONTRATISTA en relación al llamado a LPN N° 06/2022 para la CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO MULTIPROPOSITO PARA LA TERMINAL PORTUARIA DE SALTO DEL GUAIRA, conforme a las características y cantidades que se describen en la planilla de precios y especificaciones técnicas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- El Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones – Adendas;
- Los aspectos generales del contrato;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del Contratista;
- La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- Los documentos presentados por la Contratista al momento de la firma del Contrato.
- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato
- Los Seguros contra daños a terceros, contra accidentes de trabajo y contra los riesgos en la zona de obras.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 408.844.



Calte. (R) Rubén C. Valdez C.
Presidente Hoja 1/8



5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 06/2022, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Administración Nacional de Navegación y Puertos. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 562 del 15 de setiembre de 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los servicios a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

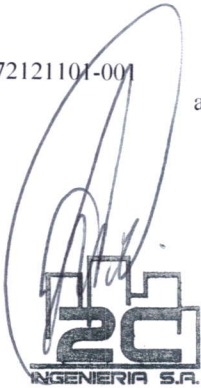
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Excavación para fundación de H°A°.	Metros cúbicos	140	32.725	4.581.500
2	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Zapatas de H°A° 1,50 x 1,50 x0,40	Metros cúbicos	25,5	1.683.000	42.916.500
3	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Vigas de fundacion de 0,20 x 0,50 mts.	Metros cúbicos	14	1.589.500	22.253.000
4	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Pilares de 0,20 x 0,60 mts.	Metros cúbicos	29,5	1.683.000	49.648.500
5	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Vigas superiores de 0,20 x 0,40mts.	Metros cúbicos	22,5	1.589.500	35.763.750
6	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Regularizacion de base para piso de Ho.Ao., con hormigon ciclopeo espesor= 25 cm.	Metros cúbicos	30	635.800	19.074.000
7	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Piso de H° A°de 0,15mts. Incluye rampas de acceso vehicular	Metros cuadrados	1.036	299.200	309.971.200
8	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Pozo colector de H° A°, de Diámetro=2 m. Altura=3 m., espesor de pared 0,20m	Unidad	1	6.778.750	6.778.750
9	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Canaleta de H°A° perimetral base 20cm. x altura variable (aprox.30cm) con 1% de pendiente	Metro lineal	50	140.250	7.012.500
10	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Mamposteria de ladrillos comunes de 0,15m (incluye aislación horizontal)	Metros cuadrados	800	93.500	74.800.000
11	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Revoque de pared interior	Metros cuadrados	800	22.440	17.952.000



Hoja 2/8
Calle. (R) Rubén C. Valdez C.
Presidente



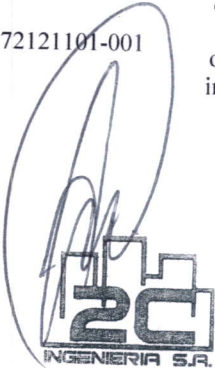
12	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Revoque de pared exterior con hidrofugo	Metros cuadrados	800	25.713	20.570.400
13	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Guarda obra con baldosones de H° de 40 x 40 cm.Incluye contrapiso y cordon.	Metros cuadrados	140	69.190	9.686.600
14	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/Techo de chapa de zing galvanizado ondulado N° 26, sobre estructura metálica fijado con tornillos autoperforantes sellados,	Metros cuadrados	1.250	303.875	379.843.750
15	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Canaletas y bajadas de chapa doblada N° 26	Metro lineal	190	46.750	8.882.500
16	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Provisión y colocación de cartel metálico con letras corpóreas en fachada del depósito. Incluye logo instituconal y elementos de fijación e iluminación	Unidad	1	11.687.500	11.687.500
17	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Provisión y colocación de puerta metálica corrediza (4,50m x 5,50m) con bastidor de caño de 50mm x 50mm.,	Unidad	3	2.664.750	7.994.250
18	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Provisión y colocación de ventanas balancines con vidrio (4,50m x 1,00m)	Unidad	20	523.600	10.472.000
19	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Provisión y colocación de rejilla de piso metálica reforzada perimetral sobre canaleta. Medidas: 40cm, de ancho perfil de chapa doblada 5x5x3mm y planchuelas metálicas soldadas de 5x1/16.	Metro lineal	50	84.150	4.207.500
20	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Pintura de paredes al latex (Interior)	Metros cuadrados	800	18.700	14.960.000
21	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Pintura de paredes al latex (exterior)	Metros cuadrados	800	18.700	14.960.000
22	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Pintura de aberturas metalicas al esmalte sintetico	Metros cuadrados	330	21.505	7.096.650



Calte. (R) Rubén C. Valdez C.
Presidente



23	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Pintura de canaletas y bajadas al esmalte sintético	Metro lineal	190	21.505	4.085.950
24	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Pintura de rejilla perimetral al esmalte sintético	Metro lineal	100	21.505	2.150.500
25	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Pintura de estructura metálica al esmalte sintético con base de antioxido	Metros cuadrados	1.250	23.375	29.218.750
26	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Provisión, montaje y colocación de todo el sistema eléctrico. Incluye: electroductos, cajas de conexión y conductores	Unidad	150	93.500	14.025.000
27	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Provisión y colocación de tablero principal (caja metálica externa) para 40 para llaves termomagnéticas. Incluye la provisión y colocación de llaves TM y ductos de PVC)	Unidad	1	6.545.000	6.545.000
28	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Provisión y colocación de tableros seccionales caja para 10 llaves termomagnéticas. Incluye provisión y colocación de 10 llaves TM	Unidad	3	1.402.500	4.207.500
29	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Provisión y colocación equipos colgados de la estructura metálica del techo, de bajo consumo (150W), con campanas cada 5mts en tres filas	Unidad	24	233.750	5.610.000
30	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Provisión y colocación de artefactos de iluminación tipo Led de 40 W	Unidad	20	57.970	1.159.400
31	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Provisión e instalación de llave de 2 punto y toma	Unidad	10	42.075	420.750
32	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Provisión e instalación de llave de 1 punto y toma	Unidad	10	42.075	420.750
33	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Provisión e instalación de toma corriente	Unidad	30	32.725	981.750



Calle (R) Rubén C. Valdez C.
Presidente Hoja 4/8



34	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Cañería de 100 mm (10 mm. de espesor reforzado) , desde rejilla perimetral a pozo colector	Metro lineal	10	84.150	841.500
35	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Extractores eólicos	Unidad	5	561.000	2.805.000
36	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Flotador electronico, con alarma, para indicar nivel de fluidos en el pozo colector	Unidad	1	1.028.500	1.028.500
37	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Extensión de cañería contra incendio Hº.Gº. de 2" 1/2"	Metro lineal	50	140.250	7.012.500
38	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Boca de Incendio Siamea (BIS) exterior	Unidad	1	2.337.500	2.337.500
39	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Boca de Incendio Siamea (BIE)	Unidad	2	3.272.500	6.545.000
40	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Mampostería de ladrillos comunes de 0,15 H= 2,70	Metros cuadrados	45	93.500	4.207.500
41	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Revoque exterior a dos capas con hidrófugo	Metros cuadrados	45	22.440	1.009.800
42	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Revoque interior con hidrófugo	Metros cuadrados	45	25.713	1.157.085
43	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Viga cadena perimetral de HºAº de 0,15*0,30 - Ølong 4 Ø10mm- Estribos 1Ø6mm c/20 cm - fck =220 Kgr/cm²	Metros cúbicos	0,7	1.355.750	949.025
44	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Losa de Hormigón armado de 10 cm de espesor, fck=220 kgr/cm² Malla ortogonal ,de 1Ø8mmc/20 cm	Metros cuadrados	14	233.750	3.272.500
45	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Revoque de cielorraso y viga perimetral a dos capas,	Metros cuadrados	22	28.050	617.100
46	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Contrapiso de Hormigon de cascotes de 10 cm	Metros cuadrados	14	28.985	405.790



Calte. (R) Rubén C. Valdez C.
Presidente

Foja 5/8



47	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Carpeta de alisado de cemento	Metros cuadrados	14	23.375	327.250
48	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Piso cerámico para alto tránsito PEI 5 y antideslizante	Metros cuadrados	16	65.450	1.047.200
49	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Azulejado de baño	Metros cuadrados	45	56.100	2.524.500
50	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/Provisión y colocación de Instalación de alimentación de agua corriente y artefactos especiales de desinfección. Incluye llaves de paso y conexiones para duchas, lavajos a pedal y sus respectivos desagües.	Unidad	38	233.750	8.882.500
51	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Provisión y colocación de puertas metálicas de 0,90x2,10 incluye accesorios, herrajes y cerradura)	Unidad	4	1.589.500	6.358.000
52	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos/ Provisión y colocación de ventana tipo balcón de 3,40 x 0,60mts	Unidad	1	327.250	327.250

Precio Total 1.201.593.700

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes un mil doscientos un millones quinientos noventa y tres mil setecientos, IVA Incluido, sujeto a cualquier ajuste, incrementos o deducciones que puedan a ser efectuadas conforme a la fórmula de Reajuste de Precios.

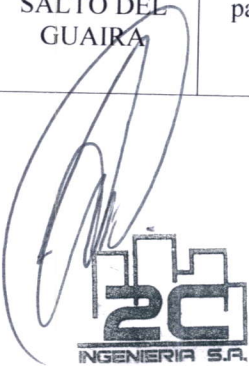
7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

TERMINAL PORTUARIA	Plazo para la Recepción Provisoria	Plazo para la Recepción Definitiva.
SALTO DEL GUAIRÁ	Dentro de los 4 (cuatro) meses, a partir de la suscripción del Acta de Inicio	180 DIAS CALENDARIOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE RECEPCION PROVISORIA



Calte. (R) Rubén C. Valenzuela 6/8
Presidente



Suscripción del Acta de Inicio: la suscripción del Acta de Inicio se hará dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios contados a partir de la firma del contrato.

Previo a la suscripción del Acta de Inicio, el Contratista deberá entregar a la Contratante para su aprobación los seguros exigidos conforme se encuentra detallado en la Cláusula 13.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la GERENCIA DE OBRAS PORTUARIAS; el mismo deberá comunicar en tiempo y forma si la CONTRATISTA ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar lo establecido en la cláusula décimo cuarta del presente Contrato.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO MULTIPROPOSITO PARA LA TERMINAL PORTUARIA DE
SALTO DEL GUAIRA

12. PAGO DE LAS CERTIFICACIONES

El contratista para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud de pago, mediante una Nota la cual deberá estar dirigido al Sr. Rubén Valdez Cuellar, Presidente de la ANNP y la misma se deberá presentar en mesa de entrada de la Secretaria General el Certificado de Obras y Acta de Medición, acompañada de los siguientes documentos:

- Nota de Remisión u Orden de Prestación de Servicios según el objeto de la contratación;
- La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
- REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- Formulario de informe de servicios personales (FIS).

Plazo de pago: 60 (sesenta) días, desde la aprobación del Certificado de Obra y la presentación de la factura.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de **330 días corridos desde la suscripción del contrato.**

OTRAS GARANTÍAS DEL CONTRATO:

- a) Seguro contra daños a terceros: El capital asegurado es de 30% del monto del contrato, con una vigencia hasta la fecha de Recepción Provisional.

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.



Calte. (R) Rubén C. Valdez C/8
Presidente



- b) *Seguro contra accidentes de trabajo*: El capital asegurado es de 30% del monto del contrato, con una vigencia hasta la fecha de Recepción Provisional.
- c) *Seguro contra los riesgos en la zona de obras*: El capital asegurado es de 30% del monto del contrato, con una vigencia hasta la fecha de Recepción Definitiva de las obras

Todas estas pólizas deberán presentarse en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones para su verificación, dentro de los 10 días calendarios contados a partir de la firma del contrato, como condición previa para la suscripción del Acta de Inicio de las obras.

14. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, modificado por Ley N° 6716/2021.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 30 mes septiembre del año 2022.

Joel Céspedes Melgarejo
Contratista
2C INGENIERIA SA

Rubén Carmelo Valdez Cuellar
Presidente
Administración Nacional de Navegación y Puertos

Calte. (R) Rubén C. Valdez C.
Presidente